



**Expte. 19765/2018.-**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO Y DE LAS REDES DE BAJA TENSIÓN DE LA FERIA DE PRIMAVERA 2020, 2021 Y 2022, FIESTAS DE LA URTA 2020, 2021 Y 2022, FIESTAS PATRONALES 2019, 2020 Y 2021, FIESTAS DE NAVIDAD 2019, 2020 Y 2021 Y FIESTAS DE CARNAVAL 2020, 2021 Y 2022, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ODINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

MESA 2ª APERTURA DEL SOBRE B "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS DE FORMA AUTOMÁTICA"-SEGUNDA SESIÓN.-

**Presidente:**

Dª. Encarnación Niño Rico  
Delegada

Segunda Teniente de Alcalde,  
de Contratación.

**Vocales:**

Dª. Laura Almisas Ramos

Concejal Delegada de Fiestas.

D. José Cándido Seba Bernal

Ingeniero Industrial Responsable del  
Departamento de Electricidad de  
MODUS ROTA, S.L.

D. José Antonio Payá Orzaes

Secretario General

D. Agustín Ramírez Domínguez

Interventor Accidental

D. Manuel J. Arana González

Técnico de Contratación

**Secretario:**

D. Ramón García González (Jefe Negociado de Compras)

Queda constancia en el expediente de la convocatoria de la presente Mesa, realizada a través de su publicación en el Perfil de Contratante.

En la Villa de Rota, siendo las **12:32 horas del día 21 de agosto de 2019**, se reúnen en el Palacio Municipal Castillo de Luna, los/as señores/as que arriba se relacionan, miembros todos ellos de la Mesa de Contratación para la adjudicación por parte del Excmo. Ayuntamiento del CONTRATO DE





SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO Y DE LAS REDES DE BAJA TENSIÓN DE LA FERIA DE PRIMAVERA 2020, 2021 Y 2022, FIESTAS DE LA URTA 2020, 2021 Y 2022, FIESTAS PATRONALES 2019, 2020 Y 2021, FIESTAS DE NAVIDAD 2019, 2020 Y 2021 Y FIESTAS DE CARNAVAL 2020, 2021 Y 2022, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA (CÁDIZ), tramitado mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria con pluralidad de criterios de adjudicación.

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto.

Reunida la Mesa de Contratación, en primera sesión, a efectos de calificar la Documentación Acreditativa del Cumplimiento de los requisitos previos y las Declaraciones Responsables incluidas en el Sobre A, acto seguido y en sesión pública La Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre B correspondiente a la Proposición Técnica y Documentación relativa a Criterios Evaluables mediante Juicio de Valor, de conformidad al ANEXO V del PCAP.

El sobre B deberá contener, por cada lote, la siguiente documentación técnica:

Memoria Técnica de la oferta de los licitadores que incluirá un PROYECTO con TRES

BOCETOS para cada calle y para cada sistema de iluminación, a efectos de su valoración, independientemente de lo establecido en los apartados 2.10 y 2.11 del pliego de prescripciones técnicas en cuanto a la potestad de la Delegación Municipal de Fiestas para consensuar y elegir los elementos luminosos a instalar, con especificación de:

- Espacio o calle donde se propone su instalación.
- Dimensiones de los elementos luminosos.
- Tipo y número de puntos de LED, incluido potencia eléctrica de cada punto.
- Característica y tipo del sistema de iluminación por LED.
- Diseño y fotografía real de los arcos.

Se deberá incluir en la Memoria Técnica, PLANOS suficientes que la definan y que faciliten toda la información necesaria para poder conocer y valorar la propuesta realizada por el licitador, tanto estéticamente (diseño, colores, sistema de iluminación, dimensiones generales...), como técnicamente (materiales empleados en la instalación eléctrica, número y tipos de lámparas empleadas, tipo de estructura portante, anclajes...).

Asimismo, se deberá incluir en la Memoria Técnica el modelo de PARTE DE INSPECCIÓN indicado en el apartado 1.5 del pliego de prescripciones técnicas, así como cualquier otra documentación indicada en el referido pliego.

**o ILUMINACIONES XIMENEZ S.A. CON CIF A14041362.**





La empresa licita a los dos lotes, el sobre B contiene la siguiente documentación:

**Lote 1: ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE LAS FIESTAS DE LA URTA (2020, 2021,2022), FIESTAS PATRONALES (2019,2020,2021) Y FIESTAS DE NAVIDAD (2019,2020,2021) Y FIESTAS DE CARNAVAL (2020,2021,2022).**

- Presenta Memoria Técnica que incluye un Proyecto con Tres Bocetos para cada calle y para cada sistema de iluminación, con especificación de:
  - ✓ Calle donde se propone su instalación.
  - ✓ Dimensiones de los elementos luminosos.
  - ✓ Tipo y número de puntos de LED y potencia eléctrica de cada punto.
  - ✓ Característica y tipo del sistema de iluminación por LED.
  - ✓ Diseño y fotografía real de los arcos.
- En la Memoria Técnica se incluye Planos.
- En la Memoria Técnica se incluye el modelo de Parte de Inspección en el que se indica los siguientes datos:
  - Horario de encendido y apagado.
  - Incidencias que se hayan producido y estado de las mismas.
  - Anomalías en centros de mando y tomas de las infraestructuras de alumbrado, nº de lámparas repuestas y averías que por su magnitud y carácter excepcional no pudieran ser reparadas antes del siguiente encendido.
  - Localización y situación de las incidencias o anomalías descrita anteriormente.

**Lote 2: ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE LA FERIA DE PRIMAVERA (2020,2021,2021).**

- Presenta Memoria Técnica que incluye un Proyecto con Tres Bocetos para cada calle y para cada sistema de iluminación, con especificación de:
  - ✓ Calle donde se propone su instalación.
  - ✓ Dimensiones de los elementos luminosos.
  - ✓ Tipo y número de puntos de LED y potencia eléctrica de cada punto.
  - ✓ Característica y tipo del sistema de iluminación por LED.
  - ✓ Diseño y fotografía real de los arcos.





- En la Memoria Técnica se incluye Planos.
- En la Memoria Técnica se incluye el modelo de Parte de Inspección en el que se indica los siguientes datos:
  - Horario de encendido y apagado.
  - Incidencias que se hayan producido y estado de las mismas.
  - Anomalías en centros de mando y tomas de las infraestructuras de alumbrado, nº de lámparas repuestas y averías que por su magnitud y carácter excepcional no pudieran ser reparadas antes del siguiente encendido.
  - Localización y situación de las incidencias o anomalías descrita anteriormente.

La Mesa de Contratación acuerda entregar en este acto, al servicio técnico y responsable del contrato, D. José Cándido Seba Bernal, Responsable del Departamento de Electricidad de la empresa municipal MODUS ROTA S.L., el contenido del Sobre B “Proposición Técnica y documentación relativa a Criterios Evaluables mediante juicio de valor” presentado por la empresa licitadora ILUMINACIONES XIMENEX S.A a efectos de que emita informe en el que se compruebe si las ofertas presentadas cumplen y se ajustan a las características técnicas recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

No siendo otro el objeto de la reunión se da por concluida la misma, siendo las 12:45 horas del día de la fecha de inicio expresada.

